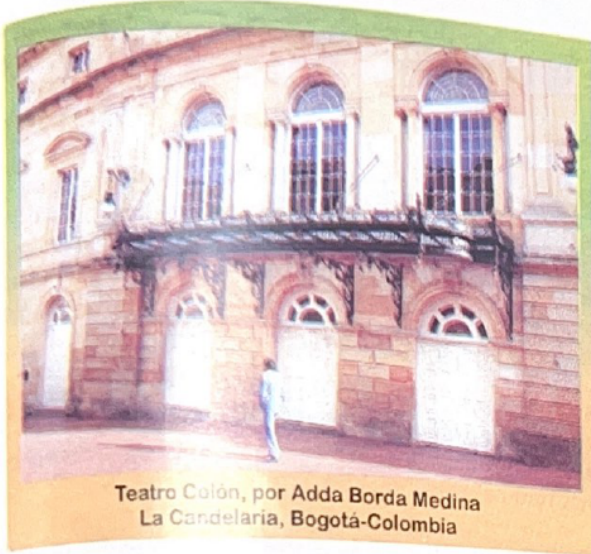


Por: Augusto Ramirez*



Teatro Colón, por Adda Borda Medina
La Candelaria, Bogotá-Colombia

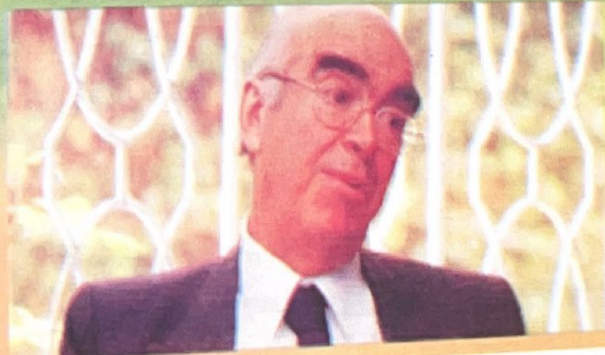
A su vez, ese auténtico contenido de la paz pone ahora en su debido lugar el concepto de la seguridad internacional, ya no desvinculado y reñido con la seguridad humana, como en el pasado, sino por el contrario, hombre y cada mujer en el planeta.

La seguridad, entonces, es la democracia. Garantizarla, supone dos tareas inmediatas: la primera, prevenir las amenazas que la asechan, defendiendo a ultranza sus instituciones más elementales y especialmente el voto universal y secreto y el estado de derecho: de derechos y deberes humanos, que es una conquista de nuestras naciones; la segunda, ampliando su cobertura, su eficacia, y haciéndola cada vez más participativa como lo consagró en Colombia la Constitución de 1991, es decir, llevando la democracia donde no está, como lo propone Norberto Bobbio, camino en el cual queda mucho por andar, mucho por descubrir.

Además de que en la ausencia de la democracia ha estado la principal fuente de los conflictos mundiales, también los regímenes democráticos han demostrado históricamente ser proclives a regir sus relaciones por las vías pacíficas y a encontrar y concretar las condiciones para la integración regional y mundial, que si antes fue consignada en las páginas románticas de la historia continental, es en la actualidad un camino ineludible de este mundo que se encoge. Históricamente está demostrado: una democracia no le declara la guerra a otra democracia.

Texto completo del artículo en www.diplomaticos-colombia.org

Augusto Ramírez Ocampo, tomada de: eltiempo.com



Ex-canciller de la República, Director del Instituto de Derechos Humanos y Relaciones Internacionales de la Pontificia Universidad Javeriana., miembro de la Comisión de Conciliación Nacional, miembro de la Comisión Andina de Juristas.